

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad Empresa y Comunicación	26003829
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Gestión Logística	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Gestión Logística por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16609588T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24236227T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eva Asensio del Arco		Vicedecana de Desarrollo y Organización Académica de la Facultad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50088632Z	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
virginia.montiel@unir.net		La Rioja	676614276
			FAX
			902877037



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 11 de febrero de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Gestión Logística por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Internacional de La Rioja

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
077	Universidad Internacional de La Rioja

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	150	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003829	Facultad Empresa y Comunicación

1.3.2. Facultad Empresa y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	49.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.
CG2 - Comprender el valor de la logística y de la gestión de la cadena de suministro en el ámbito de las operaciones para la consecución de los objetivos de calidad, coste y servicio.
CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.
CG4 - Capacidad para adquirir una visión integral de los servicios logísticos asociados, desde el punto de vista de compras, producción, almacenaje y sistemas de transporte.
CG5 - Capacidad para comprender la implicación de los procesos de globalización mundial del comercio y la economía en el desarrollo de la función logística de una empresa.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de realizar un plan estratégico de una empresa de transportes y/o logística.
CE2 - Ser capaz de planificar las distintas políticas de Recursos Humanos (selección, formación, desempeño, retribución) en una empresa de transportes y/o logística en función de la estrategia empresarial.
CE3 - Conocer y aplicar modelos para el diseño, la planificación, el control y la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de las empresas de logística según las características de su entorno competitivo.
CE4 - Conocer la normativa sobre gestión de la calidad y aplicarla en el sector del transporte y la logística.
CE5 - Ser capaz de realizar un plan de negocio para una empresa de logística y/o transporte, analizar su viabilidad y realizar los trámites necesarios para iniciarlo.
CE6 - Conocer, analizar y planificar las operaciones de logística y transporte implicadas en la gestión de la cadena de suministro.
CE7 - Identificar, evaluar y pronosticar los diferentes riesgos asociados al diseño de un proyecto logístico.
CE8 - Ser capaz de comprender los conceptos esenciales de Marketing-mix (producto, precio, promoción y distribución) aplicado a una organización y/o un departamento de logística.
CE9 - Formular planes de marketing estratégico y operativo para empresas de logística y transporte y operadores logísticos.
CE10 - Conocer y analizar la estructura más idónea de canales para el desarrollo la función de distribución comercial en la cadena de suministro en un operador o empresa de logística.
CE11 - Ser capaz de definir estrategias de marketing digital para la penetración en el mercado para empresas y operadores logístico en función del comportamiento del consumidor.



CE12 - Ser capaz de analizar e interpretar la información contable en una empresa de logística, de transporte u operador logístico para la toma de decisión.
CE13 - Identificar y valorar las magnitudes contables que genera la actividad económico-financiera de una empresa de logística, aplicándolas a situaciones concretas en relación al coste de la mercancía, coste del transporte, coste de los seguros, entre otros.
CE14 - Comprender las operaciones de índole financiera que tienen lugar en las empresas de logística y transporte.
CE15 - Conocer las vías de financiación e inversión de las empresas del sector logístico aplicando la teoría de cartera y la teoría del mercado de capitales.
CE16 - Ser capaz de formular modelos teóricos que permitan determinar el nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado y en estructuras del sector logístico.
CE17 - Conocer e interpretar las variables del entorno económico nacional e internacional y su influencia en el sector de la logística y el transporte.
CE18 - Conocer y comprender los factores que explican los distintos patrones comerciales de los países, así como las implicaciones de los procesos de liberalización comercial que favorecen el intercambio comercial y la necesidad del transporte de mercancías.
CE19 - Entender el funcionamiento del comercio internacional y sus agentes e instituciones, con especial énfasis en la gestión de la documentación necesaria para las empresas de logística y transporte.
CE20 - Entender cuáles son los efectos de la disminución de barreras a la movilidad de factores productivos: trabajo y capital en los países de origen y de destino que afectan al sector de la logística.
CE21 - Conocer los principios básicos que informan el régimen aplicable a las importaciones/exportaciones (Incoterms).
CE22 - Ser capaz de diseñar las distintas fases operativas del proceso de comercialización, en empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios vinculados a los negocios internacionales.
CE23 - Identificar las sinergias entre eslabones que configuran una cadena de suministro para el establecimiento de soluciones innovadoras según el sector industrial.
CE24 - Analizar el diseño del proceso productivo, la distribución en planta, la planificación, programación y control de la producción y la planificación de necesidades de materiales (MRP) como parte de la función logística.
CE25 - Identificar las principales características del proceso de aprovisionamiento y compras, así como los determinantes de su coste.
CE26 - Planificar las necesidades de productos en el almacén para el establecimiento de una correcta gestión del inventario.
CE27 - Conocer técnicas de almacenaje de mercancías que favorezcan la integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y espacios disponibles.
CE28 - Comprender los procesos de preparación de pedidos en almacén para una eficiente distribución.
CE29 - Comprender los modelos de optimización de la carga para la distribución.
CE30 - Conocer los aspectos normativos en envases, embalaje, transporte y medio ambiente para la distribución.
CE31 - Describir el contexto nacional e internacional en el que actúan los operadores logísticos.
CE32 - Analizar los diversos medios de transporte disponibles según la eficiencia coste/tiempo.
CE33 - Conocer los diferentes actores y roles de los participantes en los distintos modos de transporte (carretera, ferrocarril, marítimo y aéreo).
CE34 - Comprender los requisitos del contrato de transporte carretero, ferroviario, marítimo y aéreo.
CE35 - Tener conocimiento del transporte en cualquiera de sus modos, desde una perspectiva que contemple sus diversos aspectos: económicos, tecnológicos, sociales y organizativos.
CE36 - Conocer el diseño y comprender el funcionamiento y gestión de las infraestructuras para el transporte por carretera y ferroviario.
CE37 - Conocer el diseño y comprender el funcionamiento y gestión de las infraestructuras para el transporte marítimo y aéreo.
CE39 - Participar y analizar los procesos logísticos y en concreto los referidos al aprovisionamiento, las operaciones y la distribución y el transporte desarrollados en la empresa.
CE40 - Identificar las diferentes actividades y procesos que se desarrollan en un puerto.
CE41 - Comprender la gestión y explotación portuaria desde un punto de nodo logístico.
CE42 - Conocer las técnicas de carga, transporte, conservación y manipulación de las nueve clases de mercancías peligrosas y sus principales características.
CE43 - Aplicar correctamente la Reglamentación sobre mercancías peligrosas en todos los modos de transporte.



CE44 - Conocer las técnicas matemáticas y estadísticas básicas aplicadas al ámbito económico-empresarial, para analizar cuantitativamente la realidad económico-empresarial del sector logístico.
CE45 - Ser capaz de diseñar un estudio estadístico o de investigación operativa para la resolución de problemas de gestión logística, por ejemplo estimación de cargas, planificación de rutas, entre otros.
CE46 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios de análisis de la demanda, modelar la demanda y su estructuración según los distintos modelos de transporte.
CE47 - Comprender los problemas medioambientales ocasionados por la logística y el transporte.
CE48 - Ser capaz de evaluar y valorar mediante el cálculo de huella de carbono el impacto medioambiental de las decisiones logísticas y de transporte.
CE49 - Inferir el uso de herramientas tecnológicas para la correcta toma de decisión sobre los flujos logísticos.
CE50 - Determinar los requisitos de los sistemas de información y comunicación en el ámbito de la logística.
CE51 - Definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas información para la gestión logística.
CE52 - Evaluar el correcto uso de soluciones tecnológicas en la gestión de la cadena de suministro y en la innovación de proyectos logísticos.
CE53 - Ser capaz de proponer procesos de integración de soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para dar respuesta a las necesidades logísticas.
CE54 - Conocer el alcance de las Smart Cities y el paradigma tecnológico subyacente para la prestación de los servicios.
CE55 - Conocer las plataformas tecnológicas para la gestión de Smart Cities y su aplicación en el contexto de la logística y el transporte.
CE56 - Ser capaz de aplicar técnicas de negociación, dirección y comunicación en procesos de toma de decisión para resolver problemas de gestión de logística y transporte.
CE57 - Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de gestión logística y aplicarlos en el desarrollo de una práctica real en la empresa.
CE58 - Demostrar comprensión de la investigación cualitativa y cuantitativa para analizar y proponer alternativas de solución a un problema en la gestión logística y el transporte, y capacidad para implementarla.
CE59 - Ser capaz de recopilar e interpretar datos e información del sector de la logística y el transporte sobre las que fundamentar los análisis y conclusiones del trabajo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 412/2014 que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

Satisfechos los requisitos generales de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente que de acceso a los estudios de grado (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Gestión Logística las personas con experiencia laboral o profesional en relación con el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Rama de conocimiento del grado), que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.



El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que constará de dos partes:

1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder.
2. Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal que valorará los siguientes aspectos:
 - Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
 - Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
 - Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio, etc.

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Gestión Logística en la Universidad Internacional de La Rioja.

Ambas fases tienen una ponderación del 50%, siendo necesaria la obtención de, al menos, 5 sobre 10 puntos en cada uno de los apartados. Se considera que el candidato ha superado el acceso a la Universidad por esta vía cuando obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos (calificada de 0 a 10 puntos, y expresada con dos cifras decimales), como media aritmética simple de ambas fases.

4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

La detección de dichas necesidades se realiza a través de diversos mecanismos:

- Estudiantes con certificado de discapacidad: siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los estudiantes.
- Desde tutorías: los tutores remiten al Servicio los casos de estudiantes sin certificado de discapacidad.
- Admisiones: los asesores remiten las dudas de los posibles futuros estudiantes con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor Universitario, Solicitudes, etc.

En el contacto con el estudiante se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (Departamento de Exámenes, Dirección Académica, Profesorado, etc.).

NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Preámbulo

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. **Finalmente, el nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, realiza algunas previsiones en materia de acceso que son recogidas en este reglamento.**

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, aprobó el presente reglamento en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016 de Acceso a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Capítulo I. Disposiciones Generales

Artículo 1. Ámbito de Aplicación.

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad internacional de La Rioja.

Artículo 2. Definiciones.

1. Requisitos de acceso: Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.



2. Admisión: Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

3. Criterios de Admisión: Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativa o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.

4. Admisión Directa: En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

5. Procedimiento de Admisión: Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.

Capítulo II. Estudios de Grado

Artículo 3. Acceso a los estudios de grado.

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, que se acreditará en el momento de la matriculación con la documentación indicada en el anexo IV.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:

1. Superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y pruebas de acceso a la universidad anteriores.
2. Título de Bachiller, sin necesidad de superar la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, para quienes durante el curso 2016-2017 hubiesen cursado materias de Bachillerato del currículo anterior al definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y quienes habiendo obtenido el título de Bachiller en el curso 2015-2016 no hubieran accedido a la universidad al finalizar dicho curso, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
3. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
4. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
5. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.
6. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
7. Titulado Universitario.
8. Acceso por reconocimiento de estudios universitarios parciales españoles (mínimo 30 créditos ECTS).
9. Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 créditos ECTS).
10. Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 4. Acceso con carácter condicional.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 5. Admisión a los estudios de grado.

5.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años.



Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años.

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Capítulo III. Estudios de Máster

Artículo 9. Acceso a estudios de Máster

El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que se acreditará en el momento de la matriculación con la documentación indicada en el anexo IV.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

10.3. Admisión de estudiantes no egresados

Según lo establecido en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre se permitirá el acceso a Máster Universitario a aquellos estudiantes a los que les reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS. En ningún caso podrán obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado.

En el caso de titulaciones extranjeras se aplicará criterio de analogía. A estos efectos, la equivalencia de las unidades de aprendizaje a créditos ECTS se realizará por la Comisión de Admisiones previo informe del Servicio de Acceso y Verificación.

Además de los requisitos establecidos en las memorias de los títulos, como criterio general de admisión, tendrán preferencia los estudiantes graduados frente a los que no lo sean.

Disposición Final. Entrada en vigor

Las modificaciones aprobadas e
l
14 de octubre de 2021
entrarán en vigor el
19 de octubre de 2021,m coincidiendo con la entrada en vigor del RD 822/2021

ANEXO I. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL



1. Requisitos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.
2. No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

2. Convocatoria

La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

3. Comisión evaluadora.

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

4. Procedimiento

Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

Fase de Valoración. Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

Fase de Entrevista Personal. Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

Superación de ambas fases. Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba. El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el currículum, o que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

6. Admisión

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico.

ANEXO II.

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Actividades Físicas y Deportivas	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Administración y Gestión	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Artes Gráficas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Comercio y Marketing	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Hostelería y Turismo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas



Imagen Personal	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	Artes y Humanidades Ciencias
	Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud



Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Servicios Socio culturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

ANEXO III. PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnos y alumnas en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.

Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS.

1. Modalidades de Acceso.

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

1. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al título de Bachillerato del Sistema Educativo Español,

1.1. Procedentes de sistemas educativo

S de **Estados miembros** de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,

1.1.1. Cuando dichos estudiantes **cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.1.2. Cuando dichos estudiantes **no cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.2. Procedentes de sistemas educativos de **Estados que no sean miembros** de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

2. Estudiantes que hayan obtenido el Título de Bachillerato Europeo (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo, 1994).

3. Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).

4. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un



Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

7. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

2. Requisitos de acceso.

Modalidad 1.1.1, 2 y 3. Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

Modalidad 1.1.2, 4, 5 y 7. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

Modalidad 6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

3. Criterios de Admisión.

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

Modalidades 1.1.1, 2 y 3. La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.

Modalidades 1.1.2, 4, 5 y 7. En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

4. Admisión condicionada.

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.1.2, 4, 5 y 7, previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

- Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.
- La solicitud de admisión condicionada en la UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:

"El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado."

La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo."

- La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.
- La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matrícula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

ANEXO IV



REQUISITOS DOCUMENTALES DE ACCESO Y ADMISIÓN

A los candidatos al acceso a estudios oficiales en Universidad Internacional de La Rioja ¿ UNIR, durante el proceso de admisión se le informará de la documentación requerida para poder matricularse. Y en el momento de matriculación se les solicitará la siguiente documentación:

1. Para acceso a grado deben presentar alguno de los siguientes documentos:

- # Certificado de superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) o pruebas de acceso a la universidad de ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores.
- # Certificado de haber superado el bachillerato en el curso académico 2015/2016 o siendo repetidor total o parcialmente en el curso 2016/2017.
- # Credencial de homologación al título de bachillerato español.
- # Certificado de acceso a estudios universitarios de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- # Certificado de Título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente.
- # Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25.
- # Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad por Experiencia Profesional para mayores de 40.
- # Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45.
- # Certificado de estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- # Certificado de notas de estudios universitarios españoles parciales, siempre que de los mismos esta institución le haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- # Certificado de notas de estudios universitarios extranjeros, siempre que de los mismos esta institución le haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- # Certificado de estar en posesión de un título **que permitiera a** acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Y, además, deberán presentar:

- # Documento de identidad válido.
- # Otros certificados que acrediten cumplir el perfil de admisión o de conocimientos de idiomas establecido en la memoria del grado, en caso de que esta lo solicite.

1. Para acceso a master deben presentar alguna de los siguientes documentos:

- # Certificado de estar en posesión de un título universitario oficial español.
- # Certificado de estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- # Certificado de estar en posesión de un título emitido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
- # **Certificado de notas de título oficial de nivel grado en el que consten las asignaturas superadas y las pendientes de superar.**

Y, además deberá aportar:

- # Documento de identidad válido.
- # Otros certificados que acrediten cumplir el perfil de admisión o conocimientos de idiomas establecido en la memoria del máster, en caso de que esta lo solicite.

La universidad podrá exigir documentación adicional cuando sea necesario para verificar que la vía de acceso se ajusta a la legislación vigente en España.

En todo caso, deberá presentarse el documento original o una copia autenticada de los documentos de acceso y admisión. En el caso de documentos expedidos en Estados no miembros de la Unión Europea, los documentos deberán estar legalizados y, si están en un idioma distinto al español, inglés, portugués, francés o italiano, deberá aportarse, asimismo, la traducción jurada oficial de esos documentos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:



1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.

2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado «curso de introducción al campus virtual», en el que el estudiante dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los estudiantes.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada estudiante y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de estudiantes para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado, se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los estudiantes a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36



Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores Oficiales no Universitarios

En cuanto al reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores oficiales no universitarias, se aplicará lo que regula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así: "El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior."

Para efectuar los reconocimientos se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a títulos contemplados en las tablas aprobadas por la Comisión de Reconocimientos de la Universidad, como el ejemplo descrito, serán resueltas de forma automática y notificadas a los estudiantes. Por ejemplo, para el **Técnico Superior en Transporte y Logística** (Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas), se podrán reconocer, con base en la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en el Grado, los siguientes módulos profesionales:

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: TÉCNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA / ECTS aprox.: 30 hr. c.u.	ASIGNATURAS DEL GRADO EN GESTIÓN LOGÍSTICA DE UNIR / ECTS
Transporte Internacional de Mercancías / 12 ECTS	Introducción al Transporte / 6 ECTS
Gestión Económica y Financiera de la Empresa / 12 ECTS	Introducción a la Contabilidad / 6 ECTS
Logística de Almacenamiento / 7 ECTS	Organización y Gestión de Almacenes / 6 ECTS
Logística de Aprovisionamiento / 6 ECTS	Función de Compras y Abastecimiento / 6 ECTS
Gestión Administrativa del Comercio Internacional /12 ECTS	Comercio Internacional / 6 ECTS
	Procedimientos Aduaneros / 6 ECTS
	ECTS reconocidos: 30

A efectos de esta tabla, se ha tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-19437

b) Las solicitudes correspondientes a títulos no contemplados en las tablas aprobadas, en el caso de que no existan antecedentes que permitan su resolución automática, se remitirán del mismo modo a la Comisión de Reconocimientos para su estudio y valoración con el fin de determinar, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en el estudio del Grado de UNIR, si procede el reconocimiento. En todo caso, en virtud de lo indicado en el Real Decreto 1618/2011 este reconocimiento no podrá ser superior a 30 ECTS.

Además, se han tenido como referencias normativas las siguientes:



- **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. La disposición adicional primera, apartado 3 de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, establece que las Universidades deberán convalidar al menos 30 créditos ECTS a quienes posean el título de Técnico Superior de Formación Profesional, o equivalente a efectos académicos, y estén cursando enseñanzas universitarias de Grado relacionadas con dicho título.
- El artículo 10 del **Real Decreto 412/2014** (BOE 07/06/2014) regula los procedimientos generales de admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de grado, señalando: "Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios."
- **Real Decreto 1618/2011**, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. (BOE 16/12/2011).

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**

, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 *in fine* de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento (tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 36 créditos, correspondientes, según el artículo 6.3 del RD 1393/2007,

(**derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**), al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.

- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, tengan un claro carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un Grado de 240 ECTS, esto equivale a 36 ECTS.

Según lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Dirección de Recursos Humanos (6 ECTS)
- Dirección Estratégica de la Empresa (6 ECTS)
- Fundamentos de Marketing (6 ECTS)
- Dirección Comercial (6 ECTS)
- Introducción a la contabilidad (6 ECTS)
- Contabilidad Financiera (6 ECTS)
- Dirección Financiera (6 ECTS)
- Función de Producción y Operaciones (6 ECTS)
- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)



El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, dichos reconocimientos estén justificado en términos de competencias.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas, será el que se describe en la siguiente tabla:

**Me-
di-
an-
tas
(EOL)
pS)
ci-
fi-
cas**

Di-
pe-
ción
de
(Re-
ción
Catal-
ción
ona-
pas
(G-
ES)
tu-
ción
u
or-
ga-
nis-
mo,
sea
pri-
va-
do
o
pú-
bli-
co,
que
ope-
re
en
el
ám-
bi-
to
na-
cio-



nal
o
in-
ter-
na-
cio-
nal.
Du-
ra-
ción:
pe-
río-
do
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
ex-
pe-
rien-
cia
en
el
ám-
bi-
to
de
los
re-
cur-
sos
hu-
ma-
nos.
Ta-
reas
cesem-
pe-
ña-
das:
Par-
ti-
ci-
pa-
ción
en
pro-
ce-
sos
de
re-
clu-
ta-
mien-
to
o
se-
lec-
ción
y
pro-
ce-
sos
de
eva-
lua-
ción
del

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



desem-
pe-
ño;
par-
ti-
ci-
pa-
ción
en
pro-
ce-
sos
de
desa-
rro-
llo
de
Pla-
nes
de
For-
ma-
ción;
par-
ti-
ci-
pa-
ción
en
el
desa-
rro-
llo
de
pro-
yec-
tos
de
me-
jo-
ra
en
el
Área
de
Re-
cur-
sos
Hu-
ma-
nos,
en-
tre
otras.
~~CDI,~~
~~CDI~~
~~CDI~~
~~CDI~~
~~CDI~~
~~CDI~~
~~CDI~~
Caja-
quero
cub-
pas-
sm-
ms-
sa
116
Caja
IS)
or-
ga-



nis-
mo,
sea
pri-
va-
do
o
pú-
bli-
co,
que
ope-
re
en
el
ám-
bi-
to
na-
cio-
nal
o
in-
ter-
na-
cio-
nal.
Du-
ra-
ción:
pe-
rí-
do
mi-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
ex-
pe-
rien-
cia
en
el
ám-
bi-
to
de
la
di-
rec-
ción
de
pro-
yec-
tos.
Ta-
reas
desem-
pe-
ña-
das:
Di-
se-
ño
de
pla-
nes
es-

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



tra-
té-
gi-
cos;
pues-
ta
en
mar-
cha
de
pro-
yec-
tos,
en-
tre
otros.
~~Los~~
~~de-~~
~~scri-~~
~~ben~~
~~los~~
~~re-~~
~~quisi-~~
~~tos~~
Cual-
quiera
de
los
(6
págs
ES)
ins-
ti-
tu-
ción
u
or-
ga-
nis-
mo,
sea
pri-
va-
do
o
pú-
bli-
co,
que
ope-
re
en
el
ám-
bi-
to
na-
cio-
nal
o
in-
ter-
na-
cio-
nal.
Du-
ra-
ción:
pe-
rí-
do
mí-
ni-
mo
de
300



horas de experiencia en el ámbito comercial y del marketing. Tareas desem-
peñadas: In-
ves-
ti-
ga-
ción
co-
mer-
cial;
po-
si-
cio-
na-
mien-
to
es-
tra-
té-
gi-
co;
ges-
tión
de
car-
te-
ra
de
pro-
duc-
tos;
es-
tra-
te-
gias
de
cre-
ci-
mien-
to
de
pro-
duc-
to,
en-
tre
otras.

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



El
pro
cedi
en
Co
mer
cial
Cál
culo
de
p
ing
sa,
ins
ti
tu
ción
u
or
ga
nis
mo,
sea
pri
va
do
o
pú
bli
co,
que
ope
re
en
el
ám
bi
to
na
cio
nal
o
in
ter
na
cio
nal.
Du
ra
ción:
pe
río
do
mí
ni
mo
de
300
ho
ras
de
ex
pe
rien
cia
en
el
ám
bi
to
co
mer
cial
y

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



na-
cio-
nal
o
in-
ter-
na-
cio-
nal.
Du-
ra-
ción:
pe-
río-
do
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
ex-
pe-
rien-
cia
en
el
ám-
bi-
to
del
De-
par-
ta-
men-
to
de
Con-
ta-
bi-
li-
dad.
Ta-
reas
cesem-
pe-
ña-
das:
Re-
gis-
tro
de
ope-
ra-
cio-
nes
dia-
rias
y
fac-
tu-
ras,
co-
bros
y
pa-
gos,
cie-
rres
con-

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



ta-
bles,
pre-
pa-
ra-
ción
de
ba-
lan-
ces,
cuen-
tas
de
re-
sul-
ta-
dos,
me-
mo-
ria
de
cuen-
tas,
en-
tre
otros.
~~Con-~~
~~te-~~
~~ción~~
~~de-~~
~~fin-~~
~~an-~~
~~ción~~
(in-
te-
gral)
pri-
va-
da
Du-
ra-
ción:
pe-
río-
do
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
ex-
pe-
rien-
cia
en
el
ám-
bi-
to
del
De-
par-
ta-
men-
to
de
Con-



ta-
bi-
li-
dad.
Ta-
reas
cesem-
pe-
ña-
das:
Re-
gis-
tro
de
ope-
ra-
cio-
nes
dia-
rias
y
fac-
tu-
ras,
co-
bros
y
pa-
gos,
cie-
rres
con-
ta-
bles,
pre-
pa-
ra-
ción
de
ba-
lan-
ces,
cuen-
tas
de
re-
sul-
ta-
dos,
me-
mo-
ria
de
cuen-
tas,
en-
tre
otros.
C01-3,
C04-4,
C06-6
Fi-
nan-
cial:
C01-
quer
(C0-
10)
ba-
ins-
ti-
tu-

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



ción
u
or-
ga-
nis-
mo,
sea
pri-
va-
do
o
pú-
bli-
co,
que
ope-
re
en
el
ám-
bi-
to
na-
cio-
nal
o
in-
ter-
na-
cio-
nal.
Du-
ra-
ción:
pe-
rí-
do
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
ex-
pe-
rien-
cia
en
el
ám-
bi-
to
fi-
nan-
cie-
ro.
Ta-
reas
desem-
pe-
ña-
das:
Va-
lo-
ra-
ción
y
se-
lec-
ción

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



de
pro-
yec-
tos
de
in-
ver-
sión;
aná-
li-
sis
de
ries-
go;
se-
lec-
ción
de
ins-
tru-
men-
tos
de
cap-
ta-
ción
de
ca-
pi-
tal,
en-
tre
otros.
~~Cid~~
~~(cid)~~
Cid4
~~de~~
~~de~~
Cajal-
Cajer
am-
pre-
sas
in-
fo-
rmá-
tica)
ción
u
or-
ga-
nis-
mo,
sea
pri-
va-
do
o
pú-
bli-
co,
que
ope-
re
en
el
ám-
bi-
to
na-
cio-
nal

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



o
in-
ter-
na-
cio-
nal.
Du-
ra-
ción:
pe-
rí-
do
mi-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
ex-
pe-
rien-
cia
en
el
ám-
bi-
to
de
la
di-
rec-
ción
de
ope-
ra-
cio-
nes.
Ta-
reas
desem-
pe-
ña-
das:
Pla-
ni-
fi-
ca-
ción
y
pro-
gra-
ma-
ción
de
la
pro-
duc-
ción;
di-
se-
ño
de
nue-
vos
pro-
duc-
tos
y
ser-
vi-

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



cios;
se-
lec-
ción
y
di-
se-
ño
de
pro-
ce-
sos;
pla-
ni-
fi-
ca-
ción
de
la
ca-
pa-
ci-
dad
y
lo-
ca-
li-
za-
ción;
ges-
tión
de
la
ca-
li-
dad;
ges-
tión
del
man-
te-
ni-
mien-
to,
en-
tre
otros.
~~CFR~~,
~~CFR~~7,
~~CFR~~8
/aca-
de-
mi-
Con-
sejo
con-
mas
de
m-
ES)
tu-
ción
u
or-
ga-
nis-
mo,
sea
pri-
va-
do
o

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



público, que opere en el ámbito nacional o internacional. Duración: período mínimo de tres meses de experiencia en algún departamento o área funcional de la organización. Tareas específicas: Tareas propias en alguno(s) de los

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



de-
par-
ta-
men-
tos
o
áreas
funcio-
na-
les
de
una
em-
pre-
sa
u
or-
ga-
ni-
za-
ción,
que
fa-
vo-
rez-
can
la
ad-
qui-
si-
ción
de
com-
pe-
ten-
cias
pro-
pias
pa-
ra
el
 ejer-
ci-
cio
de
la
ac-
ti-
vi-
dad
pro-
fe-
sio-
nal
en
di-
cho
de-
par-
ta-
men-
to
o
área
funcio-
nal
en
re-
la-
ción

CSV: 510345534423609968745610 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



con
la
lo-
gís-
ti-
ca.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre,
que ha sido d
ero

gado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Con fecha 29 de abril de 2021 el Consejo Directivo ha aprobado la modificación de estas normas.

CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que forman parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre

Artículo 2. Definiciones

Se denominará titulación de origen aquella en la que se han
superado

los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.



Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siguientes miembros:

- El Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- El Director del Departamento de Calidad, o persona en quien delegue.
- El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

- a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.
 - b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.
 - c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.
 - d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.
3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de



Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos indicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se **superaron**.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/20077 , **que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**.

Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas **superadas**

por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

Cuando el estudiante solicite reconocimiento aportando una certificación académica en donde consten asignaturas superadas por reconocimiento/convalidación/adaptación en otra universidad, y el estudiante solicite, además, reconocimiento por otras actividades susceptibles de reconocimiento (otros estudios universitarios, experiencia profe-



sional, estudios superiores no universitarios, títulos propios, actividades de extensión universitaria), será necesario aportar el expediente académico de origen de las asignaturas inicialmente adaptadas, si estas han sido cursadas con anterioridad a la fecha en que se realice la adaptación.

Como excepción a lo previsto en el párrafo anterior, se podrá admitir un reconocimiento con una adecuación de la carga lectiva de un mínimo del 60% (la adecuación de competencias deberá ser, en todo caso, de un mínimo del 75%), cuando se de alguno de estos supuestos:

- a) Que se trate de una adaptación de un plan de estudios anterior de la misma titulación.
- b) Que el reconocimiento se realice en el marco de un convenio de doble titulación o de título conjunto.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, **que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para proceder a este reconocimiento se atenderá, en primer lugar, a la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias básicas del título de origen y cualquiera de las materias del título de destino.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 8. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.



El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Académico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente advenga la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.



A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito EC-TS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.

En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios (período comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título), salvo que se trate habilidades lingüísticas acreditadas, en cuyo caso se podrán admitir certificados oficiales expedidos al estudiante antes de comenzar sus estudios en UNIR.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos que correspondan.

Disposición Final. Entrada en vigor

Los cambios entrarán en vigor el
7 de mayo de 2021.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos y casos prácticos
Test de evaluación
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado
Lectura de material en el aula virtual (TFG)
Tutorías (TFG)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado
Elaboración del Trabajo Fin de Grado
Exposición del Trabajo Fin de Grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Participación del estudiante
Trabajos, proyectos y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación en base al informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 1. DIRECCIÓN LOGÍSTICA



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección y Gestión de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración de Empresas: Introducción y Organización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil y de Sociedades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Administración de Empresas: Introducción y Organización</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender los principios fundamentales de la Teoría de la Empresa, y los principales problemas vinculados a la organización de la misma. Analizar y entender las variables del entorno que afectan al funcionamiento de las empresas y sus actividades comerciales. Comprender cómo gestionar los recursos de la empresa para su adaptación continua a un entorno dinámico. Comprender y analizar el funcionamiento de diversos tipos de organizaciones. Conocer los elementos del concepto estrategia empresarial y los niveles en los que esta se desarrolla. <p>Dirección Estratégica de la Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de delimitar las distintas etapas del proceso de Dirección Estratégica. Identificar las oportunidades y amenazas del entorno de una empresa, manejando las distintas técnicas para reconocerlas. Analizar el entorno mediante el uso de metodologías de los escenarios para identificar las características del mismo. Identificar las fortalezas y debilidades de la empresa, creando su ventaja competitiva. Identificar qué tipo de estrategia se ha implantado la empresa y sus implicaciones. Analizar la importancia de la Responsabilidad social corporativa en la empresa y sus herramientas de gestión. Conocer los modelos de diagnóstico e implantación de la Responsabilidad social corporativa. Entender el papel crítico de la Dirección de Operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa. Comprender la concepción integral de la estructura y funciones de la empresa. Ser capaz de usar técnicas e instrumentos para el diseño de estrategias y proyectos empresariales. <p>Derecho Mercantil y de Sociedades</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer el origen, significado y función del Derecho Mercantil. Alcanzar un conocimiento teórico-práctico sobre el empresario individual y social, y sus estatutos jurídicos mercantiles. Analizar el funcionamiento de la empresa, y el empresario en el mercado. Conocer el Derecho de la Competencia. <p>Dirección de Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de aplicar los métodos más apropiados para la correcta organización y planificación de los recursos humanos de la empresa, atendiendo a las peculiaridades de cada una de ellas. Realizar correctamente las tareas de selección, formación y remuneración del personal de cualquier organización. Ser capaz de aplicar las herramientas destinadas a aumentar la motivación y la comunicación del personal de la empresa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Administración de Empresas: Introducción y Organización</p> <p>Esta asignatura tiene un carácter introductorio. En ella se pretende proporcionar al estudiante los conceptos básicos de la empresa; así como identificar las áreas funcionales de esta y las principales decisiones que se toman en cada una de ellas.</p> <p>La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Naturaleza y concepto de empresa. 		



- Los objetivos de la empresa.
- El Empresario, análisis de la función directiva.
- El proceso de dirección.
- La empresa y su entorno.
- El proceso de producción.
- La estructura organizativa.
- La toma de decisiones empresariales.

Derecho Mercantil y de Sociedades

En esta asignatura se abordará la Introducción al estudio del Derecho mercantil, que comprende tanto la parte general del Derecho Mercantil, como la Introducción al Derecho de

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Conceptos básicos y fuentes del Derecho Mercantil.
- Clases de empresarios.
- Contratos mercantiles.
- Derecho de la competencia.
- Obligaciones jurídicas del empresario con respecto a la contabilidad y el registro mercantil.
- Diferentes tipos de sociedades mercantiles.

Dirección de Recursos Humanos

La asignatura Dirección de Recursos Humanos tiene por objeto dar a conocer al estudiante el funcionamiento de los departamentos de recursos humanos y comprender la importancia que tienen las relaciones entre las personas y su involucración y relación con el éxito en la organización.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Gestión de personas en la empresa.
- Análisis y valoración de puestos de trabajo.
- Gestión por competencias.
- Reclutamiento y selección.
- Procesos de contratación y acogida.
- Evaluación del desempeño.
- Formación.
- Retribución.
- Relaciones con Sindicatos.
- Planes de promoción y carreras profesionales para los trabajadores.

Dirección Estratégica de la Empresa

La asignatura tiene como objetivo ofrecer una visión general de la empresa desde la perspectiva de la alta dirección y se centra en cómo desarrollar decisiones que definen la estrategia de la empresa: tecnología, productos, mercados, así como a la definición de los objetivos a largo plazo de la empresa y medios para alcanzarlos.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- La estrategia empresarial.
- Elementos de la dirección estratégica.
- Dirección estratégica y política de empresa. Análisis interno y externo de la empresa.
- Formulación de las estrategias.
- Decisión estratégica: tecnología, diversificación empresarial.
- Dirección estratégica. Negociaciones.
- Sectores y Mercados.
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la empresa.
- El proceso de auditoría del sistema de calidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.

CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de realizar un plan estratégico de una empresa de transportes y/o logística.		
CE2 - Ser capaz de planificar las distintas políticas de Recursos Humanos (selección, formación, desempeño, retribución) en una empresa de transportes y/o logística en función de la estrategia empresarial.		
CE3 - Conocer y aplicar modelos para el diseño, la planificación, el control y la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de las empresas de logística según las características de su entorno competitivo.		
CE5 - Ser capaz de realizar un plan de negocio para una empresa de logística y/o transporte, analizar su viabilidad y realizar los trámites necesarios para iniciarlo.		
CE31 - Describir el contexto nacional e internacional en el que actúan los operadores logísticos.		
CE34 - Comprender los requisitos del contrato de transporte carretero, ferroviario, marítimo y aéreo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Recursos didácticos audiovisuales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos y casos prácticos	128	0
Test de evaluación	16	0
Tutorías	64	30
Examen final	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Dirección Comercial y Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias de Marketing Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Comercial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Fundamentos de Marketing		



- Comprender la naturaleza y filosofía de marketing, su orientación al cliente.
- Comprender y ser capaz de utilizar los conceptos y términos básicos de marketing.
- Ser capaz de identificar para una empresa concreta el mercado al que se dirige, cómo le afecta el entorno, así como los aspectos esenciales de su estrategia comercial.
- Conocer el proceso de compra del consumidor e identificación de las distintas variables que lo condicionan.
- Utilización de los diferentes elementos de gestión en el área de Marketing de las empresas.

Dirección Comercial

- Ser capaz de realizar una búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información para la toma de decisiones.
- Entender el proceso de investigación comercial, y su utilidad para recopilar toda aquella información que una empresa necesite para formular las estrategias de marketing.
- Ser capaz de definir y tomar decisiones sobre los productos, sus atributos y elaborar las estrategias más adecuadas según la fase del ciclo de vida en la que se encuentre.
- Conocer los factores que determinan las decisiones sobre la fijación de precios y diseñar las estrategias más adecuadas para fijar el precio del producto.
- Analizar el canal de distribución más idóneo para sus productos, y elegir la estrategia más apropiada para conseguir los objetivos de la empresa.
- Ser capaz de diseñar el plan de comunicación utilizando todos los instrumentos con la máxima eficacia.

Estrategias de Marketing Digital

- Comprender cómo Internet y la era digital impactan sobre el marketing, adquiriendo el cliente una nueva posición.
- Conocer y saber explicar los conceptos básicos del e-marketing, orientado a alcanzar y lograr mantener una presencia comercial efectiva y eficaz en la Red y en escenarios relacionados (teléfono móvil, televisión interactiva, etc).
- Ser capaz de diseñar, implantar y evaluar un plan de e-marketing.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de Marketing

Esta asignatura tiene como función primordial presentar al estudiante los conocimientos básicos sobre el Marketing.

La asignatura abordará, entre otros, los siguientes **contenidos**:

- Aspectos fundamentales del marketing: concepto, funciones y alcance.
- Su relación con el entorno y con la demanda.
- Comportamiento de compra del consumidor.
- Ideas básicas de segmentación.
- Posicionamiento en el mercado.
- El Marketing-Mix.

Estrategias de Marketing Digital

Esta asignatura ofrece al estudiante una visión estratégica de la disciplina del marketing digital

desarrollada a través de los principales medios y soportes interactivos.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Introducción al marketing digital.
- Identificación y segmentación de audiencias.
- Publicidad digital.
- Publicidad en buscadores (SEO y SEM).
- Herramientas de Marketing Digital (*e-mail marketing, permission marketing, marketing viral, mobile marketing*).
- Herramientas de medición de audiencias.

Dirección Comercial

Esta asignatura tiene por objeto que el estudiante se introduzca en el ámbito del marketing como función empresarial, que aprenda a tomar decisiones en el contexto de la Dirección Comercial, y que tome consciencia de la importancia del marketing en la economía, en la empresa y en la sociedad.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Decisiones sobre productos: conceptos, estrategias, proceso de desarrollo de nuevos productos y ciclo de vida del producto.
- Estrategia de marca.
- Decisiones sobre precio: factores determinantes para las decisiones sobre precio y estrategias de fijación de precios las decisiones sobre de distribución.
- Importancia de los canales de distribución y diseño del canal de distribución.
- Decisiones sobre comunicación: mix de comunicación, publicidad, promoción, relaciones públicas o marketing directo y el proceso de planificación de marketing o gestión de marketing.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.



CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Ser capaz de comprender los conceptos esenciales de Marketing-mix (producto, precio, promoción y distribución) aplicado a una organización y/o un departamento de logística.		
CE9 - Formular planes de marketing estratégico y operativo para empresas de logística y transporte y operadores logísticos.		
CE11 - Ser capaz de definir estrategias de marketing digital para la penetración en el mercado para empresas y operadores logístico en función del comportamiento del consumidor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos y casos prácticos	96	0
Test de evaluación	12	0
Tutorías	48	30
Examen final	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Dirección Financiera y Contable		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	24	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las Operaciones Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis Contable		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Introducción a la Contabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el registro, la valoración contable y la incidencia fiscal de las operaciones que realizan las empresas. Comprender y elaborar las cuentas anuales sobre la base de la normativa vigente. Conocer las distintas fases de proceso de elaboración y comunicación de la información contable al usuario externo. <p>Introducción a las Operaciones Financieras</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquirir los conocimientos para utilizar la información contable en los procesos de toma de decisiones, planificación y control de gestión. Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las empresas. Comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de las empresas. <p>Contabilidad Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar las técnicas de análisis que permita diagnosticar la situación económica, patrimonial y financiera de las empresas. Conocer la evolución económica y financiera de las empresas, detectando las causas de los cambios en dicha situación económico-financiera. Conocer los diferentes criterios en el cálculo de resultados entre la Contabilidad de Costes y la Contabilidad Financiera. Conocer las limitaciones de los datos contenidos en los estados financieros y el impacto que sobre ellos tiene la aplicación de criterios contables alternativos. <p>Análisis Contable</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar qué información es relevante para el análisis y dónde encontrarla. Ser capaz de reorganizar la información contable originaria y elaborar estados contables adaptados a los objetivos perseguidos con el análisis. Comprender la utilidad de la información contable en el proceso de toma de decisiones empresariales. Conocer los diferentes modelos de cálculo de costes para la toma de decisiones ante las distintas alternativas. Comprender las relaciones entre volumen de producción/venta, coste y márgenes. Conocer técnicas para estimar y predecir el futuro de la situación de la empresa para poder emitir un juicio crítico y razonado que permita tomar decisiones a posteriori. <p>Contabilidad de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar e interpretar la información que suministra la Contabilidad de Gestión. Elaborar y utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales. <p>Dirección Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la conexión entre estructura de capital y valor de la empresa. Entender el papel de la dirección financiera en las empresas logísticas y de transporte. Conocer las alternativas que tiene una empresa para su financiación y el coste de las mismas. Entender la diferencia entre gestión financiera a corto y largo plazo. Conocer los mecanismos de inversión y reestructuración financiera aplicables a las empresas del sector logístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Contabilidad</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo conseguir que el estudiante adquiera los conocimientos básicos sobre los fundamentos de la contabilidad financiera, sus principios generales, normas de valoración, su lenguaje específico y la técnica empleada para su registro, así como el funcionamiento del proceso contable.</p>		



La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Introducción a la Contabilidad Financiera.
- Aspectos fundamentales de la contabilidad como sistema de información.
- Estructura patrimonial de la empresa.
- Método y ciclo contable y, su normalización y armonización contable.
- Introducción al Plan General de Contabilidad vigente.
- Marco conceptual, características de la información contable, principios contables.
- Proceso de normalización contable internacional: cronología de los sucesos, objetivos que se busca, organismos internacionales implicados, resultados alcanzados, etc., haciendo referencia a todo el proceso de adaptación de la normativa española, y la adopción Plan General de Contabilidad vigente.

Introducción a las Operaciones Financieras

Esta asignatura tiene como objetivo conseguir que el estudiante adquiera los conocimientos básicos sobre el análisis de las decisiones financieras de la empresa, tanto las relativas a la planificación (o decisiones de largo plazo) como a la gestión financiera de la empresa (decisiones de corto plazo).

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- El análisis de las decisiones financieras de la empresa.
- La toma de decisiones relativas a inversión.
- La toma de decisiones financiación.
- La toma de decisiones política de retribución al capital.
- La gestión financiera de la empresa.
- La toma de decisiones para la gestión de circulante.

Contabilidad Financiera

Esta asignatura se presentan los conceptos de la Contabilidad Financiera, analizando la función de la contabilidad en la sociedad y permitirá al estudiante saber cómo se elabora la información contable y cuál es su significado, asimismo tratará las diferentes problemáticas contables recogidas en el Plan General de Contabilidad para conseguir que el estudiante tome conciencia de la importancia de las buenas prácticas contables y de la ética y responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, así como la relevancia que la Contabilidad puede tener en la toma de decisiones sociales y medioambientales.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Marco conceptual y normativo contable.
- Diferentes problemáticas contables recogidas en el Plan General de Contabilidad.
- Transacciones de activo corriente: mercaderías, clientes, proveedores, gastos e ingresos.
- Inmovilizado no financiero: inmovilizado material e intangible.
- Los instrumentos financieros (activos y pasivos).
- Principales impuestos que inciden sobre la actividad empresarial: tratamiento de contable de IVA, impuesto sobre beneficios, base imponible contable vs. base imponible fiscal.

Análisis Contable

Esta asignatura tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen la capacidad para elaborar y analizar los estados contables de una empresa.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Fundamentos para el análisis contable en la gestión de la empresa.
- Cuentas anuales: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, y la memoria.
- Estado de origen y aplicación de fondos.
- Solvencia empresarial para la toma de decisiones económico-financieras.
- Estructura patrimonial.
- Fondo de maniobra.
- Necesidades operativas de financiación.
- Análisis de las variaciones patrimoniales.
- Fondos generados por las operaciones: orígenes y aplicaciones de fondos, estados de flujos de fondos y los fondos generados por las operaciones.

Contabilidad de Gestión

Esta asignatura abordará la planificación de costes y presupuestación y tiene por objeto hacer entender al estudiante los procedimientos utilizados por las empresas para calcular el coste de los productos y servicios que ofrecen para tomar las decisiones correctas en el ámbito de la gestión empresarial.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

se centrará en los siguientes contenidos:

- Introducción a la contabilidad de costes y a sus fundamentos.
- Los costes de los factores productivo.
- Los métodos del cálculo de portadores de coste.
- La planificación de costes y presupuestación.
- Fundamentos y aplicaciones del direct-cost.



- Los costes del sistema logístico.
- Análisis de costes para la toma de decisiones.
- Coste fijo, variable, directo, indirecto.
- Margen de contribución.

Dirección Financiera

Esta asignatura tiene como objetivo capacitar al estudiante para la toma de decisión relativa a inversión, financiación y valoración de proyectos.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Dirección financiera de la empresa: análisis de las decisiones financieras de la empresa, tanto las relativas a la planificación (o decisiones de largo plazo) como a la gestión financiera de la empresa (decisiones de corto plazo).
- Inversión, financiación, política de retribución al capital y gestión de circulante.
- Tesorería, gestión de clientes proveedores, cuentas cobrar y pagar.
- Introducción a Finanzas de mercado: inversión y gestión de carteras de activos financieros, tanto de renta fija como de renta variable.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.

CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Ser capaz de analizar e interpretar la información contable en una empresa de logística, de transporte u operador logístico para la toma de decisión.

CE13 - Identificar y valorar las magnitudes contables que genera la actividad económico-financiera de una empresa de logística, aplicándolas a situaciones concretas en relación al coste de la mercancía, coste del transporte, coste de los seguros, entre otros.

CE14 - Comprender las operaciones de índole financiera que tienen lugar en las empresas de logística y transporte.

CE15 - Conocer las vías de financiación e inversión de las empresas del sector logístico aplicando la teoría de cartera y la teoría del mercado de capitales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	90	100
Recursos didácticos audiovisuales	36	0
Estudio del material básico	300	0
Lectura del material complementario	150	0
Trabajos y casos prácticos	192	0



Test de evaluación	24	0
Tutorías	96	30
Examen final	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 2. ECOSISTEMA LOGÍSTICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía y Comercio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	6	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comercio Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos Aduaneros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Introducción a la Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos económicos básicos, para que puedan ser aplicado a situaciones concretas del mundo real. • Conocer las principales variables macroeconómicas tales como el PIB, la tasa de inflación, la tasa de desempleo, el tipo de interés, etc. • Ser capaz de realizar comparaciones en el ámbito español y en el marco económico internacional. • Conocer la Balanza de Pagos como documento contable que refleja una parte muy importante en la realidad económica del país, como son las relaciones con el exterior. • Analizar la estructura actual de la economía española, haciendo especial hincapié en los sectores productivos, el mercado de trabajo, y el sector público. • Conocer indicadores variados (demográficos, laborales, presupuestarios comerciales y de competitividad) que complementan el análisis de las economías españolas y mundial. • Analizar y valorar la situación económica actual en su vertiente española y mundial. <p>Microeconomía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el comportamiento del consumidor en sus decisiones sobre qué bienes consumir y cuánto de cada bien. 		



- Comprender el comportamiento de la empresa en sus decisiones sobre qué, cómo y cuánto producir.
- Comprender cómo se forman los precios en los distintos tipos de mercados.
- Conocer los efectos de los fallos del mercado en el proceso de asignación de los recursos productivos.
- Comprender el funcionamiento de los mercados de bienes, financieros, de trabajo y de divisas.
- Comprender el equilibrio conjunto tanto de una economía cerrada como de una economía abierta.

Comercio Internacional

- Entender las razones por las cuales el comercio internacional es beneficioso para todos los países participantes. En particular, entender la teoría de la ventaja comparativa.
- Comprender los nuevos modelos de comercio en los que las tecnologías de producción cuentan con economías de escala.
- Comprender las implicaciones de la movilidad internacional de los factores de producción.
- Comprender las implicaciones de la política comercial y de los procesos de integración económica.

Procedimientos Aduaneros

- Conocer la operativa de la actividad importadora y exportadora, así como la documentación correspondiente.
- Identificar las cuestiones operativas aduaneras para alinearlas a la luz del procedimiento aduanero y sus resoluciones vigentes. -Evaluarlas posibles mejoras a introducir en la práctica aduanera de modo de agilizar y mejorar el procedimiento.
- Tomar decisiones, con base en los elementos teóricos adquiridos, que permitan agilizar los trámites operativos de importación y exportación, así como aplicar la legislación aduanera según sea el caso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Economía

En esta asignatura se estudian los fundamentos de análisis económico, introduciendo el conocimiento de conceptos básicos de la teoría económica, tales como las fuerzas del mercado de la oferta y la demanda, la elasticidad, el equilibrio y las eficiencias del mercado, así como los fallos del mercado e intervención del estado.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Principios básicos de economía.
- Fundamentos de análisis económico.
- Conceptos básicos de la Teoría Económica.
- Iniciación en el método de análisis económico.
- Funcionamiento de los mercados: análisis de la oferta y la demanda.
- Producción y costes.
- Política monetaria y relaciones económicas.

Microeconomía

Esta asignatura tiene por objeto que el estudiante comprenda el funcionamiento de los mercados y los conceptos básicos de la teoría del consumidor: preferencias, función de utilidad, relación marginal de sustitución, funciones de demanda.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Microeconomía e intervención pública: fallo de mercado.
- Teoría de juegos.
- La competencia perfecta.
- El monopolio y la discriminación de precios.
- Competencia monopolística y oligopolio.
- El equilibrio general y la eficiencia del mercado.
- Economía del bienestar.
- Externalidades, bienes públicos y fallos del Mercado.
- La elección intertemporal.
- La elección bajo condiciones de riesgo.

Comercio Internacional

Esta asignatura tiene como objetivo estudiar los fundamentos del comercio, el origen y desarrollo del comercio internacional, la imputación económica de las transacciones comerciales en las cuentas nacionales, los conflictos en las relaciones comerciales y los organismos internacionales como factores coadyuvantes al desarrollo logístico.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- La teoría del comercio internacional.
- Evolución del comercio internacional.
- La globalización e internacionalización.
- Concepto de Unión Aduanera.
- Balanza de Pagos.
- Balanza Comercial.

Procedimientos Aduaneros



Esta asignatura tiene por objeto profundizar en el análisis de los aspectos teóricos, legales, administrativos y prácticos que regulan la entrada y salida de mercancías en los procesos de importación y exportación.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Los Incoterms: Concepto y Alcance.
- Introducción al derecho aduanero.
- El Agente de Aduanas y los Transitarios.
- El Código Aduanero Comunitario. (TARIC).
- Gestión Aduanera y Tributaria del Comercio Exterior.
- El proceso del despacho de aduanas en la UE.
- Elaboración y Gestión de Documentación Comercial Internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.
CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.
CG5 - Capacidad para comprender la implicación de los procesos de globalización mundial del comercio y la economía en el desarrollo de la función logística de una empresa.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de realizar un plan estratégico de una empresa de transportes y/o logística.
CE3 - Conocer y aplicar modelos para el diseño, la planificación, el control y la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de las empresas de logística según las características de su entorno competitivo.
CE16 - Ser capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinar el nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado y en estructuras del sector logístico.
CE17 - Conocer e interpretar las variables del entorno económico nacional e internacional y su influencia en el sector de la logística y el transporte.
CE18 - Conocer y comprender los factores que explican los distintos patrones comerciales de los países, así como las implicaciones de los procesos de liberalización comercial que favorecen el intercambio comercial y la necesidad del transporte de mercancías.
CE19 - Entender el funcionamiento del comercio internacional y sus agentes e instituciones, con especial énfasis en la gestión de la documentación necesaria para las empresas de logística y transporte.
CE20 - Entender cuáles son los efectos de la disminución de barreras a la movilidad de factores productivos: trabajo y capital en los países de origen y de destino que afectan al sector de la logística.
CE21 - Conocer los principios básicos que informan el régimen aplicable a las importaciones/exportaciones (Incoterms).



CE22 - Ser capaz de diseñar las distintas fases operativas del proceso de comercialización, en empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios vinculados a los negocios internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Recursos didácticos audiovisuales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos y casos prácticos	128	0
Test de evaluación	16	0
Tutorías	64	30
Examen final	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Cadena de Suministro		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Logística y la Cadena de Suministro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Función de Producción y Operaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Función de Compras y Abastecimiento		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de los Inventarios y Existencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y Gestión de Almacenes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Función de Distribución de Carga		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Introducción a la Logística y la Cadena de Suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructurar e interpretar los diferentes tipos de logística y su aporte en la cadena de suministro en la obtención de la ventaja competitiva. • Entender la cadena de suministro como un proceso de integración, coordinación y colaboración entre múltiples actores. • Analizar estratégicamente el diseño de la cadena logística en diferentes sectores, empresas y contextos competitivos. • Diseñar nuevos sistemas y metodologías de trabajo para mejorar la gestión de las relaciones entre los proveedores, las empresas, los operadores logísticos y los clientes finales. <p>Función de Producción y Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia del subsistema de operaciones dentro de la empresa y su relación con otros subsistemas. • Conocer y aplicar las ideas relativas a la cadena de valor en el ámbito de la producción y operaciones. • Conocer las decisiones estratégicas y operativas relacionadas con la dirección de la producción. • Identificar diferentes configuraciones del sistema productivo, y los productos y procesos asociados a ellas. • Adquirir los conocimientos básicos sobre diseño del proceso productivo. 		



Función de Compras y Abastecimiento

- Comprender el concepto de aprovisionamiento y su diferencia con el de compra.
- Estudiar las características más importantes en la relación con los proveedores, incluyendo su evaluación y certificación, así como el proceso de negociación.
- Calcular el coste integral de los aprovisionamientos y de la gestión de los materiales.
- Tomar decisiones que permitan reducir consumos de insumos.

Gestión de los Inventarios y Existencias

- Tomar decisiones para gestionar eficazmente y eficientemente los inventarios y la localización de los activos.
- Entender, desde un punto de vista de los inventarios, los problemas involucrados en los procesos de entrada de materia prima, producción y producto terminado.

Organización y Gestión de Almacenes

- Organizar los recursos, humanos y técnicos, del almacén en función del tipo y volumen de actividad.
- Saber zonificar el almacén utilizando criterios de eficiencia y optimizando el espacio disponible para minimizar los recorridos internos y los costes del almacén.
- Determinar los tiempos y estándares de las operaciones y movimientos internos del almacén para mejorar la eficiencia y eficacia del servicio.
- Elaborar y controlar el presupuesto del almacén teniendo en cuenta los costes para identificar desviaciones y proponer medidas correctoras.
- Supervisar los procesos y actividades del almacén aplicando los procedimientos y sistemas de calidad establecidos.
- Organizar programas de mantenimiento preventivo de instalaciones y equipos optimizando el funcionamiento del almacén.

Función de Distribución de Carga

- Diferenciar los conceptos de distribución física y distribución comercial.
- Conocer las diferentes modalidades de distribución.
- Entender los sistemas de distribución y sus objetivos.
- Conocer las estrategias de distribución.
- Gestionar modelos de distribución de productos considerando centros de distribución, envase, empaque embalaje, tipo de producto perecedero, no perecedero y costos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Logística y la Cadena de Suministro

Esta asignatura tiene por objeto que el estudiante conozca los fundamentos de la logística y adquiera una visión global del concepto de cadena de suministro, así como, de todas las actividades relacionadas con la logística de consumo y su gestión en la empresa.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- La función logística.
- Principales actividades logísticas.
- Elementos de la cadena de suministro.
- La estrategia logística.
- Gestión de la cadena de suministros.
- El sistema de información logístico.
- Diseño y gestión de servicios logísticos.

Función de Producción y Operaciones

En esta asignatura el estudiante tomará conocimiento de las actividades productivas y los distintos entornos productivos, así como de las herramientas de gestión en el ámbito de la producción que posibilitan la planificación, programación y control de operaciones y los cambios tecnológicos que orientan los futuros procesos productivos.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Planificación de la producción.
- Control de las operaciones.
- Gestión de la calidad
- Capacidad y Localización de la producción.
- Sales & Operation Planning (S&OP).
- Gestión proyectos.
- Industria 4.0.

Función de Compras y Abastecimiento

Esta asignatura tiene como objetivo que el estudiante comprenda la importancia de la estructura del área de compras, los principales métodos, herramientas y técnicas en la gestión del abastecimiento e identifiquen las etapas del proceso de selección y evaluación de proveedores.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Objetivos del abastecimiento.
- Planificación del abastecimiento.
- Gestión de las compras.



- Evaluación inicial de proveedores.
- La calidad concertada.
- La negociación en la gestión de compras.

Gestión de los Inventarios y Existencias

En esta asignatura los elementos, herramientas y modelos fundamentales de la gestión de stock y se dan a conocer los distintos modelos de gestión de inventarios y el control de los mismos.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Gestión de existencias.
- Tipos de stocks.
- Costes relacionados con los stocks.
- Sistemas de reposición.
- Método de cálculo del lote.
- Control de inventarios.

Organización y Gestión de Almacenes

Esta asignatura tiene como objetivo dar a conocer al estudiante los conceptos fundamentales en la gestión del almacenamiento como eslabón esencial en el proceso logístico en la estrategia de *time to market*, determinar parámetros de diseño apropiados para un almacenamiento óptimo y estrategias que favorezcan la atención y el servicio al cliente.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Función de los almacenes.
- Organización del almacenaje.
- Zonificación de almacenes.
- Muelles y zonas de maniobra.
- Métodos de almacenaje.
- Automatización de almacenes.

Función de Distribución de Carga

En esta asignatura se abordarán los principales modelos de distribución física, sus actores principales y las actividades más relevantes. A través de ella, el estudiante podrá conocer el modo de organizar los canales de distribución y la preparación de pedidos para su entrega al mercado.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Ciclo de pedido.
- La preparación de pedidos (*picking*).
- Planificación de pedidos.
- Tipos de canales de distribución.
- Diseño de un canal de distribución.
- Estrategias de distribución.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.

CG2 - Comprender el valor de la logística y de la gestión de la cadena de suministro en el ámbito de las operaciones para la consecución de los objetivos de calidad, coste y servicio.

CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.

CG4 - Capacidad para adquirir una visión integral de los servicios logísticos asociados, desde el punto de vista de compras, producción, almacenaje y sistemas de transporte.

CG5 - Capacidad para comprender la implicación de los procesos de globalización mundial del comercio y la economía en el desarrollo de la función logística de una empresa.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer la normativa sobre gestión de la calidad y aplicarla en el sector del transporte y la logística.		
CE6 - Conocer, analizar y planificar las operaciones de logística y transporte implicadas en la gestión de la cadena de suministro.		
CE7 - Identificar, evaluar y pronosticar los diferentes riesgos asociados al diseño de un proyecto logístico.		
CE10 - Conocer y analizar la estructura más idónea de canales para el desarrollo la función de distribución comercial en la cadena de suministro en un operador o empresa de logística.		
CE21 - Conocer los principios básicos que informan el régimen aplicable a las importaciones/exportaciones (Incoterms).		
CE23 - Identificar las sinergias entre eslabones que configuran una cadena de suministro para el establecimiento de soluciones innovadoras según el sector industrial.		
CE24 - Analizar el diseño del proceso productivo, la distribución en planta, la planificación, programación y control de la producción y la planificación de necesidades de materiales (MRP) como parte de la función logística.		
CE25 - Identificar las principales características del proceso de aprovisionamiento y compras, así como los determinantes de su coste.		
CE26 - Planificar las necesidades de productos en el almacén para el establecimiento de una correcta gestión del inventario.		
CE27 - Conocer técnicas de almacenaje de mercancías que favorezcan la integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y espacios disponibles.		
CE28 - Comprender los procesos de preparación de pedidos en almacén para una eficiente distribución.		
CE29 - Comprender los modelos de optimización de la carga para la distribución.		
CE30 - Conocer los aspectos normativos en envases, embalaje, transporte y medio ambiente para la distribución.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	90	100
Recursos didácticos audiovisuales	36	0
Estudio del material básico	300	0
Lectura del material complementario	150	0
Trabajos y casos prácticos	192	0
Test de evaluación	24	0
Tutorías	96	30
Examen final	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-		



servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0

NIVEL 2: Transporte e Intermodalidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción al Transporte

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema de Transporte Carretero y Ferroviario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Intermodalidad de la Logística Portuaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema de Transporte Marítimo y Aéreo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Introducción al Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender los principios generales de la logística y los fundamentos del transporte combinado. Entender las características específicas del mercado del transporte y la relevancia del transporte en el contexto económico. Elaborar y cumplimentar contratos de transporte, calculando los costes correspondientes. 		



Sistema de Transporte Carretero y Ferroviario

- Diferenciar los documentos más usuales en los modos de transporte carretero y ferroviario.
- Identificar las principales diferencias existentes entre los modos de transporte carretero y ferroviario y reconocer los elementos y agentes que intervienen en los mismos.

Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas

- Determinar los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías, identificando las situaciones de riesgo habituales.
- Realizar estudios de análisis de riesgo y aplicar los métodos cuantitativos de estimación del riesgo.
- Realizar análisis de accidentes, las consecuencias y los sistemas de prevención.
- Analizar y comparar los distintos modos de protección física de la mercancía.
- Tramitar el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.
- Identificar de los problemas que puedan surgir relacionados con el transporte de mercancías peligrosas y perecedera.
- Identificar y aplicar la normativa de seguridad para mercancías peligrosas.
- Identificar las coberturas de los diversos tipos de seguros marítimos que existen.

Intermodalidad de la Logística Portuaria

- Conocer el diseño y funcionamiento de las infraestructuras para el intercambio modal, tales como puertos, aeropuertos, estaciones ferroviarias y centros logísticos de transporte.
- Conocer cómo se lleva a cabo la Intermodalidad, en el ámbito de la logística de mercancías.

Sistema de Transporte Marítimo y Aéreo

- Diferenciar los documentos más usuales en los modos de transporte marítimo y aéreo.
- Identificar las principales diferencias existentes entre los modos de transporte marítimo y aéreo y reconocer los elementos y agentes que intervienen en los mismos.
- Dominar el lenguaje portuario y las funciones de las distintas instituciones que participa en el negocio marítimo y del transporte en general.
- Identificar las necesidades o problemas que se presentan durante la carga/descarga y el transporte marítimo de mercancías y pasajeros.
- Conocer la operativa del tránsito de la mercancía por el puerto y del buque en su entrada al puerto, así como los diferentes actores implicados en el proceso.
- Diferenciar las particularidades operativas de distintos tipos de buques.
- Analizar las posibles soluciones para resolver un determinado problema relativo a las operaciones de carga y/o descarga de un buque.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción al Transporte

Esta asignatura tiene como objetivo identificar y analizar los elementos y las actividades que forman la actividad de transporte, así como el desarrollo de contratos y seguros de transporte y la normativa nacional, comunitaria e internacional que le afecta.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- La organización del transporte de mercancías.
- La Red Transeuropea de Transporte: RTE-T.
- Los modos y medios de transporte.
- Criterios para la selección del tipo de transporte.
- El Transporte intermodal.
- Actividades de los operadores logísticos.

Sistema de Transporte Carretero y Ferroviario

Esta asignatura tiene por objeto profundizar en los conocimientos relacionados con el transporte ferroviario y carretero, desde el punto de vista del negocio, la operativa y la reglamentación que rige en ambos tipos de transporte.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Características del transporte por carretera.
- Tipos de vehículos y capacidad de carga.
- Paletización y optimización de la carga.
- Características del transporte ferroviario.
- Tren y tipos de vagones.
- Optimización de la carga ferroviaria

Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas

En esta asignatura se aborda el riesgo en relación con la logística y el transporte, permitiendo identificar sus componentes, su gestión y su minimización de los impactos.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Seguridad en el transporte.



- Transporte de Mercancías Peligrosas.
- Prevención de riesgos en las manipulaciones.
- Prevención de riesgos en desplazamientos.
- Clasificación, envasado, etiquetado y expedición de las mercancías peligrosas.
- Planes de emergencia y autoprotección.

Sistema de Transporte Marítimo y Aéreo

Esta asignatura tiene por objeto profundizar en los conocimientos relacionados con el transporte marítimo y aéreo, desde el punto de vista del negocio, la operativa y la reglamentación que rige en ambos tipos de transporte.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Características del transporte marítimo.
- Tipología de tráfico y buques.
- Cálculo del flete marítimo.
- Características del transporte aéreo.
- Operatividad del transporte aéreo.
- Cálculo del flete aéreo.
- Carguero puro y bodega.
- Transitarios aéreos.

Intermodalidad de la Logística Portuaria

En esta asignatura se aborda la gestión portuaria como uno de los principales nodos logísticos y tiene como objetivo que el estudiante conozca e identifique las diferentes actividades y procesos que se desarrollan en un puerto.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Modelos de gestión portuaria.
- Agentes y actores del sistema portuario.
- Organización del sistema portuario.
- Planificación portuaria.
- Explotación portuaria.
- Gestión de terminales portuarias.
- Seguridad en el puerto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.

CG2 - Comprender el valor de la logística y de la gestión de la cadena de suministro en el ámbito de las operaciones para la consecución de los objetivos de calidad, coste y servicio.

CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.

CG4 - Capacidad para adquirir una visión integral de los servicios logísticos asociados, desde el punto de vista de compras, producción, almacenaje y sistemas de transporte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.



CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer la normativa sobre gestión de la calidad y aplicarla en el sector del transporte y la logística.		
CE6 - Conocer, analizar y planificar las operaciones de logística y transporte implicadas en la gestión de la cadena de suministro.		
CE7 - Identificar, evaluar y pronosticar los diferentes riesgos asociados al diseño de un proyecto logístico.		
CE10 - Conocer y analizar la estructura más idónea de canales para el desarrollo la función de distribución comercial en la cadena de suministro en un operador o empresa de logística.		
CE11 - Ser capaz de definir estrategias de marketing digital para la penetración en el mercado para empresas y operadores logístico en función del comportamiento del consumidor.		
CE31 - Describir el contexto nacional e internacional en el que actúan los operadores logísticos.		
CE32 - Analizar los diversos medios de transporte disponibles según la eficiencia coste/tiempo.		
CE33 - Conocer los diferentes actores y roles de los participantes en los distintos modos de transporte (carretera, ferrocarril, marítimo y aéreo).		
CE34 - Comprender los requisitos del contrato de transporte carretero, ferroviario, marítimo y aéreo.		
CE35 - Tener conocimiento del transporte en cualquiera de sus modos, desde una perspectiva que contemple sus diversos aspectos: económicos, tecnológicos, sociales y organizativos.		
CE36 - Conocer el diseño y comprender el funcionamiento y gestión de las infraestructuras para el transporte por carretera y ferroviario.		
CE37 - Conocer el diseño y comprender el funcionamiento y gestión de las infraestructuras para el transporte marítimo y aéreo.		
CE40 - Identificar las diferentes actividades y procesos que se desarrollan en un puerto.		
CE41 - Comprender la gestión y explotación portuaria desde un punto de nodo logístico.		
CE42 - Conocer las técnicas de carga, transporte, conservación y manipulación de las nueve clases de mercancías peligrosas y sus principales características.		
CE43 - Aplicar correctamente la Reglamentación sobre mercancías peligrosas en todos los modos de transporte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	75	100
Recursos didácticos audiovisuales	30	0
Estudio del material básico	250	0
Lectura del material complementario	125	0
Trabajos y casos prácticos	160	0
Test de evaluación	20	0
Tutorías	80	30
Examen final	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias	Matemáticas
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas Empresariales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Estadísticos para la Decisión Logística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Matemáticas Empresariales</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el papel de las matemáticas como fundamento de un estudio científico de las realidades empresariales, económicas y sociales. Conocer los elementos básicos del álgebra lineal, cálculo diferencial e integral. Conocer algunas aplicaciones de los métodos matemáticos a problemas económicos y empresariales. <p>Estadística</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el papel de la estadística como herramienta de análisis de las realidades empresariales, económicas y sociales, especialmente en el contexto de la toma de decisiones y el análisis de riesgos. Conocer las técnicas más utilizadas para la presentación y resumen de datos unidimensionales y bidimensionales, tanto cuantitativos como cualitativos Conocer el concepto de probabilidad, las variables aleatorias y sus distribuciones. Conocer la finalidad de la inferencia estadística, y comprender la lógica e interpretación de los intervalos de confianza y los contrastes de hipótesis. <p>Métodos Estadísticos para la Decisión Logística</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad para conocer y comprender los métodos econométricos y sus aplicaciones. Capacidad para la obtención de datos económicos y para la elaboración de modelos econométricos sencillos. Conocer la técnica de regresión a la hora de cuantificar las relaciones entre magnitudes de tipo económico. Conocer los distintos métodos de estimación disponibles, así como las propiedades de estas estimaciones. Analizar la validez de los resultados obtenidos por los modelos econométricos. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Matemáticas Empresariales</p> <p>Esta asignatura tiene como objeto comprender los fundamentos matemáticos necesarios para el posterior desarrollo de análisis económicos, por parte del estudiante, y en concreto el conocimiento del algebra lineal y el cálculo diferencial e integral.</p> <p>La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elementos básicos de álgebra lineal y cálculo diferencial e integral. Matrices. Derivadas. Integrales. Fórmulas financieras de capitalización simple y compuesta. Descuento comercial. Tantos equivalentes en capitalización compuesta. Valoración de rentas discretas. Operaciones financieras de constitución de capitales. <p>Estadística</p> <p>Esta asignatura tiene como objeto el proporcionar al estudiante los conceptos y métodos estadísticos básicos, y su aplicación práctica en el ámbito de la logística, así como comprender la naturaleza de los fenómenos aleatorios y manejar adecuadamente los conceptos relacionados con variables aleatorias.</p> <p>La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenación y clasificación del registro de datos. Datos estadísticos descriptivos. Análisis de variables estadísticas. Introducción a la probabilidad. Variables aleatorias y funciones de probabilidad. Modelos de probabilidad para variables aleatorias. <p>Métodos Estadísticos para la Decisión Logística</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo introducir a los estudiantes en la teoría de las decisiones y en las técnicas básicas de la investigación operativa y la programación lineal, que les ayude en la futura toma de decisión en el ámbito de la logística.</p> <p>La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Algoritmo: Concepto, tipología y uso. Programación lineal entera y mixta y aplicación a la logística. Modelos econométricos de previsión de la demanda, planificación de la producción y planificación de operaciones de transporte. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.		
CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE44 - Conocer las técnicas matemáticas y estadísticas básicas aplicadas al ámbito económico-empresarial, para analizar cuantitativamente la realidad económico-empresarial del sector logístico.		
CE45 - Ser capaz de diseñar un estudio estadístico o de investigación operativa para la resolución de problemas de gestión logística, por ejemplo estimación de cargas, planificación de rutas, entre otros.		
CE46 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios de análisis de la demanda, modelar la demanda y su estructuración según los distintos modelos de transporte.		
CE58 - Demostrar comprensión de la investigación cualitativa y cuantitativa para analizar y proponer alternativas de solución a un problema en la gestión logística y el transporte, y capacidad para implementarla.		
CE59 - Ser capaz de recopilar e interpretar datos e información del sector de la logística y el transporte sobre las que fundamentar los análisis y conclusiones del trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos y casos prácticos	96	0
Test de evaluación	12	0
Tutorías	48	30
Examen final	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-		



servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0

NIVEL 2: Sostenibilidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Logística Sostenible

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Logística Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar el concepto de desarrollo sustentable mediante el análisis de indicadores, políticas y estrategias de sustentabilidad, e integra como partes fundamentales medio ambiente, economía y sociedad. • Aplicar el análisis del ciclo de vida, como un indicador de Desarrollo Sustentable a un producto de uso cotidiano. • Implementar estrategias que apoyan en la preservación de los recursos humanos, con responsabilidad social. • Identificar el concepto de desarrollo sustentable a través de la logística inversa. • Aplicar la normatividad nacional e internacional al entorno productivo y el compromiso con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Logística Sostenible</p> <p>En esta asignatura se aborda el concepto de logística inversa, y tiene como objetivo que el estudiante comprenda el impacto que la cadena de suministro tiene sobre el medio ambiente y la necesidad de desarrollar, en el ámbito de la logística, modelos que contribuyan a un desarrollo sostenible.</p> <p>La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de logística inversa. • Actividades de la logística inversa. • Logística de devoluciones. • Logística de recuperación. • Procesos de reutilización. • La normativa medioambiental y su impacto en la logística. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.		
CG5 - Capacidad para comprender la implicación de los procesos de globalización mundial del comercio y la economía en el desarrollo de la función logística de una empresa.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE47 - Comprender los problemas medioambientales ocasionados por la logística y el transporte.		
CE48 - Ser capaz de evaluar y valorar mediante el cálculo de huella de carbono el impacto medioambiental de las decisiones logísticas y de transporte.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos y casos prácticos	32	0
Test de evaluación	4	0
Tutorías	16	30
Examen final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p> <p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Sistemas de Información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Introducción a las TIC para la Logística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: eLogística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Introducción a las TIC para la Logística</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar las diferentes fuentes de información tecnológica. 			



- Conocer las TIC aplicables a las actividades de la logística y del transporte en sus diferentes ámbitos de gestión (Aprovisionamiento, Producción, Almacenamiento y Transporte).
- Conocer y ser capaz de escoger los activos, los recursos y la tecnología más adecuados que sirvan de apoyo al flujo de los materiales y de la información en la organización.

eLogística

- Comprender el significado de *Operations Analytics* y conocer herramientas de gestión de operaciones en el ámbito de la logística.
- Analizar los diferentes usos de herramientas de gestión de operaciones y comparar los diferentes campos de aplicación en empresas globales.
- Analizar los sistemas de gestión logística y las tecnologías de apoyo (ERP, WMS, TMS, EDI, RFID) para mejorar los sistemas de intercambio de datos, el diseño y la gestión de almacenes, los sistemas de preparación de pedidos y su seguimiento.
- Utilizar tecnologías de información y comunicación (TIC) disponibles, en el proceso de toma de decisiones para la operación eficiente de los procesos logísticos.
- Entender el concepto de IoT y sus principios básicos.
- Conocer los principales protocolos de aplicación IoT.
- Conocer las principales tecnologías de conectividad en IoT aplicables a la logística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a las TIC para la Logística

Esta asignatura tiene como objetivo identificar y valorar el uso de las diferentes TIC, así como evaluar sus implicaciones en el desarrollo actual de los negocios en general, y en particular en el ámbito de la logística.

La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:

- Las tecnologías de la información.
- Importancia de las nuevas tecnologías de la información.
- La transformación digital en la logística.
- Logística 4.0
- *Warehouse Management System (WMS)*
- *Transport Management System (TMS)*

eLogística

Esta asignatura tiene como objetivo comprender el cambio de paradigma que está sucediendo en ámbito de la logística desde el punto de vista tecnológico y analizar la aplicación de estos desarrollos en los próximos años.

La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:

- Introducción a la eLogistics.
- IoT aplicado a la logística.
- Tecnologías ópticas, de monitoreo y trazabilidad.
- *Smart cities*
- Vehículos autónomos: drones.
- Plataforma logística para ciudades inteligentes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.

CG4 - Capacidad para adquirir una visión integral de los servicios logísticos asociados, desde el punto de vista de compras, producción, almacenaje y sistemas de transporte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE35 - Tener conocimiento del transporte en cualquiera de sus modos, desde una perspectiva que contemple sus diversos aspectos: económicos, tecnológicos, sociales y organizativos.		
CE49 - Inferir el uso de herramientas tecnológicas para la correcta toma de decisión sobre los flujos logísticos.		
CE50 - Determinar los requisitos de los sistemas de información y comunicación en el ámbito de la logística.		
CE51 - Definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas información para la gestión logística.		
CE52 - Evaluar el correcto uso de soluciones tecnológicas en la gestión de la cadena de suministro y en la innovación de proyectos logísticos.		
CE53 - Ser capaz de proponer procesos de integración de soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para dar respuesta a las necesidades logísticas.		
CE54 - Conocer el alcance de las Smart Cities y el paradigma tecnológico subyacente para la prestación de los servicios.		
CE55 - Conocer las plataformas tecnológicas para la gestión de Smart Cities y su aplicación en el contexto de la logística y el transporte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	100	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos y casos prácticos	64	0
Test de evaluación	8	0
Tutorías	32	30
Examen final	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3. PROYECCIÓN PROFESIONAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Desarrollo Directivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Habilidades Directivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la importancia de la negociación, el liderazgo y las habilidades de comunicación. • Gestionar eficientemente la agenda de trabajo. • Conocer las técnicas de negociación y el papel del negociador. • Adquirir los conocimientos necesarios para gestionar los conflictos sociales y sus formas de resolución. 		



- Aprender a transmitir y argumentar sus ideas oralmente y por escrito.
- Saber motivar a las personas y ejercer un buen liderazgo dentro del grupo de trabajo.
- Conocer las técnicas para mejorar el funcionamiento de un equipo y ser un buen gestor de personas.
- Conocer aspectos sobre la ética empresarial, códigos éticos, los valores personales y el comportamiento ético en la gestión de equipos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Habilidades Directivas

Esta asignatura tiene como objeto desarrollar un conjunto de destrezas que permitirán al estudiante el ejercicio de la actividad profesional.

La asignatura se centrará en los siguientes **contenidos**:

- Habilidades de gestión de proyectos: el liderazgo, el trabajo en equipo, la motivación y la comunicación.
- Las técnicas de presentación y hablar en público.
- La organización de una reunión eficaz.
- La inteligencia emocional.
- La resolución de conflictos.
- Las técnicas de negociación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.

CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE56 - Ser capaz de aplicar técnicas de negociación, dirección y comunicación en procesos de toma de decisión para resolver problemas de gestión de logística y transporte.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos y casos prácticos	32	0
Test de evaluación	4	0
Tutorías	16	30
Examen final	2	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 4. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Optatividad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		24
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Ámbito Digital y la Internacionalización de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección de la Innovación en un Entorno Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación y Gestión de Empresas en un Entorno Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño Logístico en los Principales Sectores (Automoción, Textil, Alimentación, Farmacéutico, Químico)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Ámbito Digital y la Internacionalización de la Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la tipología de estrategias que debe formular una empresa en el terreno internacional. Conocer los elementos fundamentales para la implantación de una estrategia internacional. Comprender las distintas realidades del proceso de internacionalización: tipos de empresas y carácter de los destinos. Analizar el comercio electrónico como herramienta de internacionalización. Desarrollar habilidades y pensamiento estratégico para internacionalizar empresas haciendo uso de las herramientas digitales. Dotar al estudiante del conocimiento necesario sobre la aplicación de técnicas digitales a la estrategia internacional de la empresa. <p>Dirección de la Innovación en un Entorno Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor. Comprender e interpretar la innovación y el cambio de los modelos de gestión, adaptando la empresa a las nuevas realidades ofrecidas por las nuevas tecnologías. Conocer nuevas formas de emprendimiento en la sociedad digital, detectando nuevos sectores y competencias digitales. Entender cómo el <i>Data, Research</i> y Analítica ayudan al desarrollo del Negocio Digital. <p>Creación y Gestión de Empresas en un Entorno Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer de forma práctica los procesos de creación de una empresa. Comprender las particularidades de la gestión emprendedora. Analizar los diferentes modelos de negocio en <i>ecommerce</i>. Comprender cómo aprovechar internet para desarrollar un proyecto de empresa. Conocer los organismos promotores de creación de empresas, los tipos de subvenciones e incentivos, y los recursos financieros con los que cuenta un emprendedor. Adquirir el conocimiento para gestionar empresas aplicando las técnicas de marketing más avanzadas y dinámicas, como son las propias de la era digital. Revisar los factores de éxito para la definición de una correcta estrategia de venta <i>online</i> integrada con la estrategia de exportación. <p>Diseño Logístico en los Principales Sectores (Automoción, Textil, Alimentación, Farmacéutico, Químico)</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar sistemas logísticos en función de los procesos, empresa y sectores industriales. Analizar la cadena de suministro, aprovisionamiento y almacenamiento en diferentes sectores industriales. Comprender el funcionamiento de la Cadena de Suministro en diferentes sectores industriales (Automoción, Textil, Alimentación, Farmacéutico, Químico). Sintetizar los flujos de información internos y externos a la empresa para un correcto desarrollo de la planificación logística. Analizar los procesos logísticos (aprovisionamiento, almacenamiento y distribución) que se desarrollan en la empresa, para la optimización de costes y la consecución de un buen nivel de servicio al cliente en función de las características del sector. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Ámbito Digital y la Internacionalización de la Empresa</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo profundizar en los principios de la internacionalización de los negocios a través de la economía digital.</p> <p>La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El ámbito digital en el contexto empresarial. La digitalización y la Industria 4.0. Desarrollo de nuevos modelos de negocio. Creación y apropiación del valor en el ámbito digital. Gestión de grupos de interés. Estrategias y métodos de desarrollo e internacionalización. Implantación de la estrategia y transformación organizativa. 		



Dirección de la Innovación en un Entorno Digital

Esta asignatura tiene como objetivo abordar y profundizar en el concepto de la innovación y en la importancia de la tecnología para el desarrollo de las empresas en un entorno digital.

La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:

- Fundamentos de la Innovación Empresarial.
- Intraemprendimiento.
- La innovación transformadora y generadora de valor.
- Impacto de la innovación en la organización.
- Ejecución de la estrategia de la innovación.
- Impacto de la Innovación: medidas y tipos.
- Organizaciones más ágiles.
- Modelos de innovación.

Creación y Gestión de Empresas en un Entorno Digital

Esta asignatura tiene como objetivo conocer los modelos teóricos más relevantes y los conceptos claves sobre emprendimiento y creación de empresas en un entorno digital, y se trata de ofrecer una visión práctica de la creación, el desarrollo y la gestión de empresas, tratando de fomentar el espíritu emprendedor del estudiante.

La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:

- Fundamentos del emprendimiento digital.
- Cómo reconocer oportunidades de negocios
- Cómo se elabora un plan de empresa: ¿qué es?, ¿para qué sirve?, ¿características y estructura?
- Análisis de las estrategias de negocio: nuevas entradas y liquidación de un negocio, modelos de negocio (startups).
- Nuevas formas de emprendimiento en la sociedad digital, nuevos sectores y competencias digitales, y cómo aprovechar internet para desarrollar un proyecto de empresa.
- Medidas de apoyo a la creación de empresas y a los emprendedores: organismos promotores, tipos de subvención/incentivos, recursos financieros de los emprendedores - crowdfunding-.
- Pasos para constituir la empresa (elección de la forma jurídica, constitución y puesta en marcha de una Sociedad mercantil, obligaciones tributarias y contables), el plan de marketing (investigación de mercado, características, etapas de preparación), y el plan de inversión-financiación desde una perspectiva práctica usando un *software* para casos prácticos y herramientas para elaborar y evaluar un plan de viabilidad.

Diseño Logístico en los Principales Sectores (Automoción, Textil, Alimentación, Farmacéutico, Químico)

Esta asignatura tiene como objetivo analizar los modelos y estructuras de las cadenas de suministro de los principales sectores económicos y los factores que las condicionan.

La asignatura se centrará en los siguientes contenidos:

- Tendencias y necesidades logísticas de los sectores.
- Aprovisionamiento y distribución en el sector automoción.
- Aprovisionamiento y distribución en el sector textil.
- Particularidades del sector farmacéutico y químico: transporte y almacenaje.
- Particularidades del sector de la alimentación: transporte y almacenaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los estudiantes pueden cursar las asignaturas optativas de la materia tanto en el 2º cuatrimestre del 3º curso y como en el 2º cuatrimestre del 4º curso.

Los estudiantes que cursen la asignatura optativa "El Ámbito Digital y la Internacionalización de la Empresa" adquirirán, además la siguiente competencia específica:

- Identificar y comprender los factores que afectan al diseño óptimo de estrategias empresariales en un entorno digital.

Los estudiantes que cursen la asignatura optativa "Dirección de la Innovación en un Entorno Digital" adquirirán, además la siguiente competencia específica:

- Ser capaz de plantear iniciativas y proponer proyectos de carácter empresarial referido al sector de la logística y el transporte sobre un modelo de negocio digital.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.

CG2 - Comprender el valor de la logística y de la gestión de la cadena de suministro en el ámbito de las operaciones para la consecución de los objetivos de calidad, coste y servicio.

CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.



CG4 - Capacidad para adquirir una visión integral de los servicios logísticos asociados, desde el punto de vista de compras, producción, almacenaje y sistemas de transporte.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Ser capaz de realizar un plan de negocio para una empresa de logística y/o transporte, analizar su viabilidad y realizar los trámites necesarios para iniciarlo.		
CE23 - Identificar las sinergias entre eslabones que configuran una cadena de suministro para el establecimiento de soluciones innovadoras según el sector industrial.		
CE30 - Conocer los aspectos normativos en envases, embalaje, transporte y medio ambiente para la distribución.		
CE39 - Participar y analizar los procesos logísticos y en concreto los referidos al aprovisionamiento, las operaciones y la distribución y el transporte desarrollados en la empresa.		
CE58 - Demostrar comprensión de la investigación cualitativa y cuantitativa para analizar y proponer alternativas de solución a un problema en la gestión logística y el transporte, y capacidad para implementarla.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	64	100
Recursos didácticos audiovisuales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos y casos prácticos	128	0
Test de evaluación	16	0
Tutorías	64	30
Examen final	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, proyectos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 5. PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje pueden ser múltiples y variados dependiendo del tipo y contenido de las prácticas realizadas. En cualquier caso, esta experiencia deberá dotar al estudiante de capacidad para poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, hacer frente a situaciones reales dentro de un contexto laboral, ofreciendo soluciones y alternativas a los problemas presentados, planificando y organizando las tareas encomendadas, y aplicando sus habilidades de comunicación con sus compañeros de trabajo, superiores y clientes. De igual forma, el estudiante pondrá en práctica sus habilidades para redactar informes y demás documentos que se puede encontrar en una organización.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas Académicas Externas</p> <p>Las Prácticas Académicas Externas consisten en una serie de tareas realizadas en una empresa, entidad u organismo, y que permiten al estudiante desarrollar los conocimientos adquiridos en su formación académica en un entorno profesional, facilitando su inserción laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En relación a la actividad formativa "Estancia en Centro", su presencialidad depende de la opción elegida por el estudiante pudiendo realizar estas prácticas de manera virtual o físicamente en el centro. En el caso de que el estudiante elija la opción virtual o de teletrabajo, existirá una presencia síncrona entre estudiante y tutor de prácticas en el centro, que dependerá de las tareas o proyectos realizados por el estudiante en el centro de prácticas, no pudiendo ser cuantificada <i>a priori</i>.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.		
CG2 - Comprender el valor de la logística y de la gestión de la cadena de suministro en el ámbito de las operaciones para la consecución de los objetivos de calidad, coste y servicio.		
CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.		
CG4 - Capacidad para adquirir una visión integral de los servicios logísticos asociados, desde el punto de vista de compras, producción, almacenaje y sistemas de transporte.		
CG5 - Capacidad para comprender la implicación de los procesos de globalización mundial del comercio y la economía en el desarrollo de la función logística de una empresa.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - Participar y analizar los procesos logísticos y en concreto los referidos al aprovisionamiento, las operaciones y la distribución y el transporte desarrollados en la empresa.		
CE57 - Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de gestión logística y aplicarlos en el desarrollo de una práctica real en la empresa.		
CE58 - Demostrar comprensión de la investigación cualitativa y cuantitativa para analizar y proponer alternativas de solución a un problema en la gestión logística y el transporte, y capacidad para implementarla.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	3	100
Estancia en Centro	96	100
Redacción de la memoria de prácticas	27	0
Lectura de documentación del centro de prácticas	9	0
Tutorías (Prácticas)	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación en base al informe del tutor externo	40.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 6. TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster		12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		12	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Los resultados del aprendizaje dependerán del tema elegido para desarrollar el Trabajo Fin de Grado. En cualquier caso, en el desarrollo del TFG el estudiante reforzará las competencias adquiridas en las asignaturas cursadas a lo largo del grado. Esta experiencia le permitirá emprender un trabajo autónomo de recopilación de información y datos para conocer el tema objeto de estudio, usando las bases datos y herramientas tecnológicas disponibles. De igual forma, pondrá en práctica sus habilidades de escritura, argumentación y estructuración de sus ideas, usando para ello fundamentos teóricos previamente adquiridos en las asignaturas impartidas. Finalmente, la presentación oral del trabajo permitirá al estudiante demostrar sus habilidades de comunicación y exposición de los resultados y conclusiones alcanzadas.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Trabajo Fin de Grado</p> <p>Consistirá en un trabajo que le permita al estudiante aplicar, desarrollar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el grado, con un enfoque eminentemente práctico y que permita poner de manifiesto las capacidades, destrezas y habilidades logradas a lo largo de la titulación, encaminada a desarrollar, afianzar y optimizar las competencias profesionales propias de la titulación cursada.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de grado</p> <p><u>Elaboración</u></p> <p>En el caso de que el trabajo de fin de grado se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo.</p> <p>El director del TFG asegurará un correcto seguimiento individual de cada uno de los integrantes del grupo a través de tutorías individuales (3 horas). Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. Además, se realizarán tutorías grupales (3 horas) con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFG reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido.</p> <p>El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión del grupo por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el director de TFG y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.</p>			



En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFG grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

Defensa y evaluación

El director de un TFG en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes, aunque la comisión evaluadora podrá dirigir las cuestiones que considere oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte.

La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado 5.1, que para el trabajo grupal de fin de grado la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20 %
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30 %
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado	37,5 50 %
Evaluación del contenido grupal del Trabajo Fin de Grado	12,5%

La **evaluación final**, por tanto, tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.

"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado". Representa el 37,5

50

% de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 67,5

80

% de la evaluación final.

Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFG es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

"Evaluación del contenido grupal del Trabajo Fin de Grado". Representa el 12,5 % de la calificación final y será la misma calificación para todos los miembros del grupo. Esta calificación representa la puntuación de carácter solidario que conlleva la realización de un trabajo grupal con la interacción constante de todos los miembros.

De este modo, la calificación grupal supone el 32,5

20

% de la evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principales conceptos para la gestión de la empresa y de las organizaciones logísticas.

CG2 - Comprender el valor de la logística y de la gestión de la cadena de suministro en el ámbito de las operaciones para la consecución de los objetivos de calidad, coste y servicio.

CG3 - Capacidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y empresarial relacionada con los procesos de gestión.

CG4 - Capacidad para adquirir una visión integral de los servicios logísticos asociados, desde el punto de vista de compras, producción, almacenaje y sistemas de transporte.

CG5 - Capacidad para comprender la implicación de los procesos de globalización mundial del comercio y la economía en el desarrollo de la función logística de una empresa.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE58 - Demostrar comprensión de la investigación cualitativa y cuantitativa para analizar y proponer alternativas de solución a un problema en la gestión logística y el transporte, y capacidad para implementarla.		
CE59 - Ser capaz de recopilar e interpretar datos e información del sector de la logística y el transporte sobre las que fundamentar los análisis y conclusiones del trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFG)	5	0
Tutorías (TFG)	6	100
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado	3	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	282	0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	30	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje</p> <p>La política de calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la política de calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de grado, máster y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el <i>Manual de calidad</i> y sus procedimientos. La estructura definida en el <i>Manual de calidad</i> establece que la Unidad de Calidad (UNICA) será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SAIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las Unidades de Calidad de Titulación (en adelante UCT).</p> <p>Para garantizar el adecuado funcionamiento del SAIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PC-6-1.2 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades de calidad, que realizan el análisis del progreso, de los resultados de aprendizaje y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DC 6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC 6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora). La UNICA recibe y analiza la información de cada titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora. <p>En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:</p> <p>Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, la dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si, por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, estudiantes y la propia coordinación)</p> <p>La coordinación académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PC-6-3 Procedimiento para la aprobación/modificación de procedimientos y control de la documentación).</p> <p>Con los datos obtenidos, la coordinación académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DC 6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC 6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora).</p>		



UNICA recibe y analiza la información de cada titulación realizando, en su caso, sugerencias al plan de mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA-5.2 de Comunicación Interna)

De este modo la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de la Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50088632Z	Eva	Asensio	del Arco
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Vicedecana de Desarrollo y Organización Académica de la Facultad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de programas ANECA



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2_Justificación_Completo.pdf

HASH SHA1 : 736C0F3897D09A733B681F424D7458E2EA2719A3

Código CSV : 482440878609603027431613

Ver Fichero: 2_Justificación_Completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_1_Acceso y Admisión de estudiantes.pdf

HASH SHA1 : 243CA20880DCB0EFA9AA662AE968C264A0921DC2

Código CSV : 471743616763847372165165

Ver Fichero: 4_1_Acceso y Admisión de estudiantes.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5_1_Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 481AC9E101A28AAB8EE49CA9E22CF68B4AFA56D3

Código CSV : 481914662317713617388332

Ver Fichero: 5_1_Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6_1_Personal Académico.pdf

HASH SHA1 : CB627431DB5FDBC030A31F7B05B12DFEB9E0F177

Código CSV : 481984163941131605165039

Ver Fichero: 6_1_Personal Académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6_2_Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 : 0EC9DFF32FB21581A0B1A9A4173EE08B282150E1

Código CSV : 471758527249873672052517

Ver Fichero: 6_2_Otros RRHH.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_Recursos Materiales y Servicios_compressed.pdf

HASH SHA1 : F9C3EF823BBED6E394F96AAAF8F570D409CCFF37

Código CSV : 481927945777687933666284

Ver Fichero: 7_Recursos Materiales y Servicios_compressed.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8_1_Resultados Previstos.pdf

HASH SHA1 : 6FEE3B909FDAF812170A44AC53C82D2B91359960

Código CSV : 408977959527329585105886

Ver Fichero: 8_1_Resultados Previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_Calendario de Implantación.pdf

HASH SHA1 : 863552D1D60534029043CE3651FBD3F2D94B4C20

Código CSV : 471859959472000218351471

Ver Fichero: 10_Calendario de Implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 : 69A21AAC29A338E0E981D4577E8F40DC1AEC22E7

Código CSV : 398975105330237208246658

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



